

20/10/2016

Prisión preventiva para imputados por robos cometidos en un servicentro y en una panadería

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de cuatro imputados implicados en robos cometidos en una panadería y en una estación de servicio, momento en que intimidaron a los trabajadores para apoderarse de la recaudación que mantenían en los locales.

Los imputados de estos hechos fueron identificados como Patricio Martínez Bravo, Leonardo Toloza Ibarra, Enrique Díaz Reyes y Joshua Lucero Muñoz.



El ente persecutor los formalizó por el ilícito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el Tercer Juzgado de Garantía.

El fiscal Luis Isla detalló en la audiencia de formalización que los imputados llegaron primero a calle Tacora en la comuna de Independencia donde estaba ubicada la panadería y utilizando un elemento similar a un arma de fuego y con un cuchillo intimidaron a la cajera apropiándose de la suma de \$210 mil pesos, para luego darse a la fuga.

Después llegaron hasta el servicentro ubicado en avenida El Salto en la comuna de Recoleta donde amenazaron e intimidaron con cuchillos, desatornilladores y un elemento similar a un arma de fuego a los trabajadores para apoderarse de \$114 mil pesos.

Los imputados quedaron en prisión y se fijó un plazo de 80 días para el desarrollo de esta investigación.